



El Consejo General de Dentistas advierte sobre los supuestos testimonios de pacientes que utilizan algunas sociedades mercantiles para promocionar sus tratamientos

- **El Dr. Castro Reino declara que determinados publirreportajes sobre enfermedades y tratamientos pueden generar falsas expectativas entre los lectores y/o pacientes, por lo que vuelve a solicitar la aprobación de una ley de publicidad sanitaria estatal que evite estas situaciones.**

Madrid, 29 de octubre de 2019. Los publirreportajes que varios medios de comunicación han publicado promocionando la actividad de L.S.S, cirujano maxilofacial de una red de clínicas corporativas y colegiado del Colegio de Médicos de Valencia, han motivado que el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, vuelva a insistir en la “urgente necesidad” de aprobar una ley de publicidad sanitaria estatal.

El contenido de estos publirreportajes son supuestos testimonios de pacientes que narran cómo gracias a dicho cirujano han conseguido superar sus enfermedades, algunas tan graves como el cáncer. Un caso concreto asegura que durante un tratamiento de implantología, L.S.S le diagnosticó 3 tumores cerebrales “que ponían en riesgo su vida”, los cuales le extirparon poco después en un hospital valenciano, de nuevo, gracias a la rápida actuación del cirujano.

El Dr. Castro declara que con estos contenidos, dicho cirujano puede haber incumplido los artículos 64.3.g y 65 del Código de Deontología Médica de la OMC, por lo que ha comunicado los hechos al Colegio de Médicos de Valencia y a la Organización Médica Colegial. “Estos publirreportajes pueden resultar confusos para los lectores, que no pueden percibir con claridad que se trata de un contenido pagado por una sociedad mercantil al medio de comunicación y que no es más que una publicidad encubierta sobre un tema tan sensible como la salud. Además, no se trata de una publicidad objetiva, prudente, ni veraz, puesto que puede levantar falsas esperanzas en los ciudadanos y, sobre todo, entre los pacientes”, añade el presidente del Consejo General de Dentistas.

En este sentido, el Dr. Castro añade que hay que poner fin lo antes posible a la mercantilización de la salud, ya que algunos empresarios anteponen su propio enriquecimiento sobre la salud de los pacientes: “Siempre mantendremos una política de tolerancia cero hacia estas actuaciones y defenderemos la ética y deontología en el ejercicio profesional”.



Historial de L.S.S.

L.S.S ha utilizado varias veces este tipo de publicidad para promocionarse. En abril de 2019 fue condenado por la Audiencia Provincial de Valencia por difundir publicidad engañosa en varios medios de comunicación.

Poco antes, estuvo envuelto en un escándalo sexual, después de que se hicieran públicas varias grabaciones suyas manteniendo relaciones con compañeras en el lugar de trabajo y, hace unos días, fue detenido por tráfico de drogas. Actualmente, está en libertad tras haber pagado 50.000 euros de fianza.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es